Veinte maravedís.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y VNO.

Carta de dn. Alonso Conde su fecha
onze de Julio deste año en q. por ella expresa tenerse
rezivido sacar de la Ciud. de Murzia diferentes zerti
ficaziones para fin deseo de conseguir la con
donazion de los atrasos, cuio expediente se halla
en el R.l Supremo Consejo de Haz.da y a cuio
fin asimismo avia despachado a la ciud. Corregidor
de la carta orden q. ella, y en atenzion a la carta
de la ciud. con estracto de la contaduria de las por
ziones q. se deven de atrasos = determinaron que
dha carta y estracto se entregue a d. Joseph Zerezo
para q. en su vista pase a dha ciud. de Murzia solizi
te dha zertificazn. de los atrasos q. remitir
los y de buelbo dha carta p. q. se incorpore
con este acuerdo, y para dhas diligs. determi
naron y acordaron q. la ciud. se le libren a su fa
vor tres doblones contra d. Pedro Alvo de Guzman
dep.o de Propios y Arbitrios y gral. de todos la ciud. y
q. para mas breve ynd. y facilitar la su mag. escribe
a la ciud. Corregidor el mismo pedimd. para q. a su con
tinuazn. se de dha zertificazn.

Los d.s acordaron se libre a favor del Pe. Fr.
Diego del Spiritu Sto. Seserdo q. 5 Ds. por el sermon